AÑO XV — VIERNES 22 DE AGOSTO DE 1913 — NÚM. 4400

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: [illegible]

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

La vida agrícola

No es extraño que los labradores españoles se vean agobiados. Sobre ellos pesan impuestos, tributos, recargos, arbitrios y gabelas que representan cantidades mayores que las obtenidas de la explotación de las tierras.

La propiedad rústica se halla gravada por el Tesoro con el 16, el 18 y el 20 por 100, mas el 7,50 de recargo adicional, según sea la Sección en que estén incluídas las respectivas riquezas.

Además, hay que resignarse á pagar el 16 por 100 sobre la cuota del Tesoro por recargos municipales. Luego hay que satisfacer el 10 por 100 en aquellas comarcas en que el Estado anticipó dinero para construcción de caminos vecinales, con la garantía para su reintegro de dicho 10 por 100 sobre el cupo de la contribución. Por si todo esto no fuera bastante, hay que abonar lo que representan los repartos municipales, autorizados hasta el 1'50 por 100, y además para colmo de desventuras, es preciso pagar el total de las partidas fallidas que han existido en el año anterior, cuyo recargo puede elevarse hasta el 6 por 100.

De suerte que, tomando el promedio de todos estos impuestos, resulta que la propiedad rústica puede hallarse gravada en un 35 por 100 sobre las ganancias que el Estado calcula que debe obtener el agricultor.

Aun cuando las tasaciones estén bien hechas, cosa que no siempre sucede, en la práctica viene á resultar que en gran número de años no llegan los productos logrados á ser ni la mitad de los calculados, y como las contribuciones son las mismas, lo que el labrador tiene que satisfacer por tributos asciende al 70 por 100 de los beneficios obtenidos.

Resulta, pues, que la mayor parte de las ganancias se la lleva el Fisco y el agricultor, con solo un 30 ó un 40 por 100 de los productos, ha de atender á todos los gastos del cultivo, adquisición de semillas y de abonos; como ha de sufragar los jornales desde la siembra hasta la recolección; como ha de mantener caballerías, ha de atender á la compra ó reparación del menaje indispensable para las operaciones del campo; ha de pagar el arrendamiento, si es colono ó trabaja aparcería; ha de mantenerse él y mantener á la familia; ha de vestir y ha de satisfacer el arrendamiento de la casa que habita, si no es propia, lo cual es poco frecuente.

Entretanto, á cambio de tan enormes sacrificios como vienen haciendo los agricultores para contribuir á sostener las cargas del Estado, éste apenas si procura favorecerles, proporcionándoles elementos de cultura y medios, no ya para prosperar, mejorando su aflictiva situación ni aún tampoco para que puedan sostenerse y atender á sus más elementales necesidades.

INFORMACION MILITAR

Retiro

Se ha concedido el retiro á los coroneles de Infantería D. Federico Gómez Marinal y D. Daniel Jurado, y tenientes coroneles de la misma Arma D. Juan Cervera, D. Carlos García Alix, D. Marcelo González Díaz, don Federico López Campos, D. Enrique Martínez Trujillo, D. Ginés Romero Herraiz, don Miguel Salcedo y D. Ciriaco Tejerina.

Vacante

Lo está una plaza de obrero bastero de segunda clase, contratado en el regimiento de Artillería de montaña de Melilla, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas y derechos pasivos.

Condecoración

Se concede al coronel de Artillería retirado, D. Baldomero Villegas, la placa de San Hermenegildo.

Pasos superiores á las vías públicas

La *Gaceta* ha publicado una Real orden de Fomento, sobre concesión de servidumbres de pasos superiores á las vías públicas, solicitadas por particulares, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Primera. Las servidumbres de pasos superiores á las carreteras, que deseen establecer para servicios de interés privado, se solicitarán por el interesado del ministerio de Fomento, acompañando proyecto autorizado por facultativo con título legal competente, que constará de Memoria justificativa, en la que se calculen los elementos principales de la obra que se proyecte; planos detallados y acotados, que den á conocer la disposición y detalles de la obra; pliego de condiciones facultativas en que se determine la calidad y resistencia de materiales y se fije su manipulación y empleo, y presupuesto de las obras á ejecutar en terreno de dominio público.

Segundo. Serán desestimadas cuantas peticiones no dejen una altura libre entre la rasante de la vía pública y la parte más baja del paso superior de cinco metros, ú ocupen parte del ancho del firme y paseos de la carretera, ó se proyecten en puntos en que encubran la vista de la carretera á distancia, ocasionando así peligros por la circulación de vehículos mecánicos de marcha rápida.

Tercero. También serán desestimadas todas aquellas peticiones que no tengan por objeto satisfacer una necesidad ineludible ó muy justificada, no pudiendo comprenderse entre éstas la simple comodidad del peticionario para pasar de un lado de la carretera á otro á determinada altura, sin descender á su plataforma.

Cuarto. Los ingenieros encargados de la carretera y las jefaturas de las provincias, al informar sobre esta clase de peticiones, lo harán detalladamente sobre los extremos que comprenden las tres reglas precedentes; y

Quinto. Caso de otorgarse la concesión por el ministerio de Fomento, único competente para ello, además de las condiciones fijadas para este caso por la legislación de Obras públicas, y que propondrán los ingenieros en su informe, se establecerá siempre la de que se hace á título precario, y que, por consiguiente, la Administración podrá anularla cuando lo estime oportuno, sin que se admita reclamación de nigún género contra su resolución.

TRAGICOMEDIA

Huyendo del padre de la novia se arroja al Ebro.

Tortosa 21. En el inmediato pueblo de Amposta ha ocurrido un suceso tragicómico, que desde ayer es la comidilla de todo aquel pacífico vecindario.

En dicho pueblo había una pareja de enamorados, á los que el padre de la novia hacía una rotunda y feroz oposición.

A punto estaban los dos tórtolos de morir consumidos por la pena, cuando al muchacho se le ocurrió la maquiavélica idea de hacer que la novia se fugase con él del domicilio paterno.

Aceptó entusiasmada la jovenzuela, y ambos emprendieron la huída con dirección al Ebro.

Pero se enteró el padre de la muchacha y salió en persecución de los fugitivos, dándeles bien pronto alcance, y apuntando al seductor con una pistola de grueso calibre.

El novio, aterrorizado, se zambulló de cabeza en el río, que pasó á nado, denunciando la violencia de su ex futuro suegro á un guarda de la otra orilla.

La novia volvió á su casa, avergonzada y contrita, y es de esperar que el entusiasmo del muchacho se haya entibiado á consecuencia del remojón y del susto experimentado.

Segovia-Rumores sepulcrales

De los hombres del panteón
que yacen en el Parral
oí esta conversación
de carácter sepulcral:
—Señores, que esto se viene
todo lo de arriba abajo,
y á los ya polvo debajo
tanto polvo no conviene.
—Colmenares, á callar,
y estáte quieto y alerta,
que esta tumba está sin puerta
y podremos escapar.
—Malo lo veo, colega,
y de ruinas no me fío;
no repasamos el río,
esto me huele á bodega.
—Yo otorgo noble y leal
á Segovia el parabién.
¡No nos quisieron tan mal
como sepultaron bien!
—¿Y en qué calles han erguido
nuestras valiosas estatuas?
—¡Ay! Las perras no han venido.
¡Las calles van más baratas!

ILDEFONSO RODRIGUEZ Y FERNANDEZ.

Crónica de modas

(De nuestro servicio especial)

Los cinturones.—«Jaquettes» y chaquetas.—Buscando el contraste.—Nota veraniega.

El cinturón ha adquirido un lugar predominante en la *toilette* de esta estación.

Estrecho ó ancho, ha sabido imponerse y destronar á veces los *straps* y cinturones de cuero que han tenido una voga bastante duradera, sobre los paletots y las jaquettes, y á los cuales reemplaza hoy.

Sobre las *jaquettes* ajustadas y acompañando las blusas rusas, los cinturones ocupan bien su lugar; pero su esfera de acción no se limita á eso.

Se encuentran sobre otras muchas chaquetas y *jaquettes* y sobre vestidos amplios, á veces en cinta y á veces en echarpes liberty que se arrollan á manera de fajas.

Desde luego todos los arreglos posibles están permitidos para este accesorio encantador de los atavíos de mujer, de suerte que su buen efecto depende del gusto de cada cual para su adaptación apropiada.

Las que prefieren la sencillez al exotismo de las *draperías* y arrollamientos de cinturones orientales, acogerán con gusto el cinturón sencillamente anudado en la espalda y con pansanchos.

Esto es muy nuevo y muy chico.

La moda de *jaquettes* y chaquetas de forma vaga, se extiende más y más. Frecuentemente se cierran muy alto por un solo botón.

Muchas de ellas son rectas y solo adornados con un bolsillo y un cuello chato. En este caso tienen susars llevadas muy alto en la parte superior del talle, que es muy corto, fruncido y ligeramente ablusado.

Estas chaquetas independientes se hacen, en su mayoría, de tejidos que contrastan con el traje ó la falda. Por ejemplo, se ve con bastante frecuencia la chaqueta en tejido de un solo color con falda á rayas ó á cuadros. La combinación más nueva en este género está formada por la chaqueta lisa con falda escocesa.

Hemos visto últimamente un traje encantador compuesto de falda tafetán escocés de los tonos obscuros púrpura y negro y una *jaquette* de paño negro. Las faldas en tafetán escocés tienen desde luego mucha voga en este momento.

Sobre trajes de lencería se llevan chaquetas cortas de seda ó tela. Se hacen muchas con talle acortado y mangas largas.

De hecho en la actualidad el traje de tul de algodón blanco muy oído y de una flojedad deliciosa, es muy apropiado para las jornadas de los calores estivales.

VIZCONDESA DE REVILLA

París, Agosto 1913.

LA GRANJA

Los concursos de «tennis».—Premio para parejas mixtas.—Dos jugadores notables.—Copas para niños.—La función de aficionados.—Amazonas gentiles.—Un «rally-paper».

San Ildefonso 20. Han terminado en el Tiro los partidos de *tennis* para disputar las preciosas copas donadas por los marqueses de Portago para parejas mixtas. Con este motivo el Tiro se ha visto estas tardes muy concurrido.

Tras reñidísima lucha, pues tomaron parte en el torneo jugadores de la fuerza de Lulú Aguilar de Iestrilla, Carmen Portago y Pilar Estelella, y D. Vicente Marín, Antonio Portago y Fernando Mata—, obtuvo la victoria la pareja formada por Cristina Castejón, hija de los condes de Aybar, y Angel Portago.

La señorita de Castejón tiene un juego muy seguro y fuerte, y resulta

en su mano todo, y tomó buenamente lo que le quisieron dar; es decir, nada; como siempre; pues por lo regular el pueblo en todas partes sufre el yugo que le imponen los que le dominan desde arriba, y cuando este yugo le molesta hace un esfuerzo, y entonces, como el león, sacude su melena, agita la cola y ruge y se lanza á la pelea sin esperar nada del triunfo.

Se bate por batirse, y luego torna al trabajo, único patrimonio que le lega la suerte, única esperanza, única ambición de su vida.

El pueblo alza las barricadas, pone su pecho ante la metralla de los enemigos de la libertad y los derechos del hombre, y cuando vence, cuando el peligro ha desaparecido, cuando ya solo queda el humo del combate en la atmósfera y las manchas de sangre en los empedrados de la calle, cuando puede llamarse rey por derecho de conquista, se presentan un número conveniente de patriotas, que durante el combate se han ocupado en preparar la maleta para fugarse en caso adverso, y cogen con sus manos lavadas la breva madurita que el buen pueblo les presenta, diciendo con proverbial é incorregible buena fé:

Floro se dirigió hacia el agente de policía, á cuyo tiempo otro agente entró por la puerta del cajón con un papel en la mano. Este papel decía así:

«Señor vigilante: puede usted dejar en libertad á los arrestados en la casa de juego de la calle de Santa Isabel; quedan satisfechas las multas en esta celaduría etc., etc.»

Después de la lectura de este oficio, las cucas y los tres amigos quedaban libres.

Gemma comenzó á sacudir por el brazo á su dormida madre para participarla tan fausta noticia; pero la citada señora, que sin duda estaba soñando con alguna carta favorita, al despertarse dijo:

—Juego una peseta al siete.

El Saladero producía en aquella naturaleza viciada menos impresión que la banca.

Los tres amigos se despidieron de sus compañeras de infortunio, ofreciendo, en particular á Gemma, que irían á visitarla. Creo que ninguno de ellos le cumplió la palabra.

Para reponerse del disgusto que acababan de experimentar, se encaminaron hacia la Plaza Mayor, en cuyos soportales

una compañera admirable. Si ahora, que tiene diez y seis años, hace esas proezas, calcúlese lo que puede esperarse de su destreza cuando llegue á estar más endurecida en el juego.

Angel Portago, dueño completamente de sus nervios juega con serenidad y un aplomo notables: coloca la pelota donde quiere, y domina los reveses, que desconciertan al adversario. Resultó, pues, una, pareja excelente. Ambos fueron muy aplaudidos al concluir el torneo.

Mañana comenzarán á disputarse en el Tiro, los niños menores de quince años, otras copas, ofrecidas por la marquesa de Valdeiglesias.

Continán los ensayos para la función teatral de aficionados que se acostumbra á organizar todos los años. Se representará la graciosa comedia de Paso y Abati *El gran tacaño*.

En la última cabalgata á Revenga, el joven *boy scout* que tomó los nombres de los asistentes, olvidó citar, entre otro, á dos gentilísimas amazonas, como las señoritas de Almodóvar, que lo mismo corriendo liebres en la Venta de más de 50 kilómetros por la Sierra, demuestran su resistencia y su valentía.

El sábado se verificará el *rally paper* organizado por el marqués de Ahumada, para el que se han requisado ya todos los caballos disponibles en este Real Sitio.

(De *La Epoca*).

EL PROCESO SANCHO ALEGRE

RECURSO ANTE EL SUPREMO

Para el día 25 del corriente ha señalado el Tribunal Supremo la vista del recurso que, contra la sentencia de pena de muerte, interpuso el defensor, Sr. Barriobero.

Es ponente del recurso el magistrado don Liborio del Hierro.

Entre la gente de toga y profana despierta vivísimo interés la celebración de esta vista.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—*Reales decretos disponiendo se anuncien concursos para el arrendamiento de servicios personales á fin de efectuar el de recaudación de las contribuciones é impuestos del Estado en las provincias de Granada y Sevilla.*

Guerra.—*Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados que figuran en la relación que se publica las cantidades que se mencionan, y las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.*

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden resolviendo reclamaciones formuladas contra el escalafón provisional del profesorado de término de las Escuelas Industriales de Artes y Oficios, publicado en la* Gaceta *de 11 de Abril del año actual.*

—*Otra disponiendo se consideren posesionados desde 1 de Julio próximo pasado de los cargos que en dicha fecha servían los profesores numerarios de Escuelas Normales, y con el nuevo sueldo que se les concede en los títulos administrativos correspondientes.*

FRANCIA Y ESPAÑA

Declaración del conde de Romanones

París 21. *Excelsior* publica unas declaraciones del jefe del Gobierno español, sobre la amistad franco-española.

El conde de Romanones ve en las simpatías de París por el Rey de España una señal de la estimación recíproca que liga tradicionalmente á Francia con España.

Ha tenido grandes elogios para M. Poincaré, cuya carrera se ha seguido con vivo interés por España, y dice que Madrid le recibirá con gusto y le hará grata su estancia.

Las relaciones que ahora existen entre Francia y España son consecuencia de la acción en Marruecos y las relaciones comerciales entre ambos países. En Marruecos, los esfuerzos deben ser paralelos, por ser idéntica la finalidad.

En cuanto á las relaciones comerciales, la utilidad de mejorarlas es notoria, tanto por la fuerza que darán á la producción comercial de los dos países, como por las consecuencias que ha de tener el cambio.

Los exploradores segovianos

La excursión del domingo

El próximo domingo harán los exploradores segovianos una excursión á Robledo, uno de los más pintorescos sitios de la vecina sierra, cercano á La Granja, y llamado justamente la Suiza española.

Oirán misa á las siete en la iglesia de los Padres Misioneros, y desde allí emprenderán la marcha.

Los exploradores que vivan en los barrios del Salvador, Santa Eulalia y Santo Tomás, se pasarán mañana de seis á ocho de la tarde, por el domicilio social, con objeto de recoger los bordones, para incorporarse el domingo á los excursionistas en la iglesia de los Misioneros, evitándose así las molestias consiguientes.

Mañana publicaremos la orden de esta excursión.

VENCIMIENTO DE CUPONES

Por el señor delegado de Hacienda de la provincia, se inserta en el *Boletín Oficial* de hoy, la siguiente circular:

«Venciendo en 1.° de Octubre de 1913 el cupón número 48 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1908, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, y el cupón número 17 de los títulos del 4 por 100 amortizable, emitidos en virtud de la ley de 26 de Junio de 1908, la Dirección general de la Deuda y clases pasivas, en virtud de la autorización que se ha concedido por Real orden de 19 de Febrero de 1903, y Real decreto de 27 de Junio de 1908, ha acordado que desde el día 1.° de Septiembre próximo se reciban por esta Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y amortizable, y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

Lo que se hace público por medio de la presente circular para que llegue á conocimiento de las personas y Corporaciones interesadas, previniéndoles al propio tiempo que en la Intervención de Hacienda de esta provincia, negociado de la Deuda, podrán recoger las facturas correspondientes».

Carnet del reporter

El Sr. Suárez Inclán

Ayer pasó por Segovia de paso para el Norte, el ministro de Hacienda Sr. Suárez Inclán, acompañado de su familia.

A la estación salieron á cumplimentarle el delegado de Hacienda Sr. de Benito, y algunos jefes de las dististas dependencias de esta Delegación.

Corresponsal artístico

Nuestro buen amigo el reputado fotógrafo D. Eustaquio Treviño, ha sido nombrado corresponsal en Segovia, de *La Ilustración Francesa*.

Felicitamos al Sr. Treviño por tan honrosa y merecida distinción.

El delegado de Hacienda

Hoy sale para Ontaneda el digno delegado de Hacienda de esta provincia y distinguido amigo nuestro D. Esteban Benito Pérez, con objeto de restablecerse de la indisposición que desde hace tiempo viene padeciendo.

Le deseamos feliz viaje, á la par que un pronto y completo restablecimiento.

De viaje

Ha regresado de San Sebastián nuestro estimado amigo el procurador de estos Tribunales, D. Alejandro González Salamanca.

—Hoy sale para La Coruña, donde fijará la residencia, la familia del oficial segundo del Cuerpo de Oficinas militares, D. Alberto Melena, recientemente destinado á Larache.

"AFRICA ESPAÑOLA,,

Con este título ha empezado á publicarse en Madrid una interesante revista de colonización, industria y comercio, defensora de los intereses morales y materiales de España en Africa.

Dicha revista está dirigida por el distinguido publicista D. Augusto Vivero, y consta de más de cien páginas, cada ejemplar, colaborando en ella los más ilustres escritores nacionales, y algunos prestigiosos árabes. Su lectura se recomienda eficazmente, y con tan notable publicación se viene á prestar un gran servicio á la causa de España.

Nuestros cuentos

A la guerra

A Ernesto Miguelánez Díez.

Dormía la vieja ciudad arrullada por la bárbara canción del mar.

Aquella noche, Diana se recataba púdica tras un tupido velo de nubes.

En el horizonte rielaba un lucero proyectando lívidos resplandores. Una cuadrilla de libertinos alborotaba por las calles desiertas y silenciosas.

Subían de los jardines efluvios en briagadores de perfumes.

En los patios moriscos murmuraban las fontanas eternas cantinelas de amor.

—¿Qué; mañana partes?... ¿Y á la guerra de moros?... Sucumbiré... te digo que sucumbiré al peso de la ausencia.

—Y tú Pedro, no te sobrevivirá mucho tiempo, vida mía. Y si al menos encontrare una muerte épica, digna de epopeya antigua... Quisiera morir abrazado á la bandera, una tarde de Mayo bajo los arreboles del crepúsculo, mientras las bandas de música diluyen por los espacios teñidos de azul, las marciales notas de un pasodoble guerrero.

Quisiera que sus crespones sacrosantos sirvieran de mortaja á mi cuerpo inerte, después de haber tu recogido mi postrimer suspiro... Una muerte ideal, poética ¿verdad, Inés?

—¡Ohs!...

—¡Credulona! Ha sido una broma que me he permitido gastar contigo.

—¡Una broma! ¡Pesada broma! Me habíais asustado.

—Te ruego que me perdones la imprudencia, Inés.

Dios sabe que con toda mi alma, Pedrín.

....

Por las calles se había hecho un silencio profundo; de vez en vez, interrumpido por el paso regular y tardo del sereno; por esos mil ruidos misteriosos de la noche: el gemido de una puerta al girar sobre los goznes; ecos que no se sabe de dónde llegan; rumor de besos de enamorados que se despiden...

El frío era intenso, penetrante. Bravíos, cual despiertos atalayas, destacábanse los picachos de la lejana sierra. Entre las ruinas del castillo graznaba un mochuelo de pechuga gris y de grandes alas amarillentas.

El estridente chillido de la locomotora hendió los aires, retador.

Pronto desapareció tras una curva entre celajes de blanquecino humo, llevándose á Pedro y á Julia. ¡Julia! No la olvidaré en los días de mi vida; aquella coquetuela de andares de diosa, de Venus mitológica que me mintió amores junto á la reja florida.

¡Cuántas veces me contemplé extático en los claros cristales de sus divinos ojos!

¡Oh, los labios purpurinos donde musitó una noche la pagana salmodia de los besos!...

¡Dios te maldiga, pérfida E ena!...

Inés espera todavía á Pedro:

«Ya verás, ya verás cómo viene ascendido», me dijo el otro día.

EUGENIO DOMINGO ESPINAR

Segovia, Agosto, 1913.

Los Reyes en Santander

Excursión automovilista

Santander 21. Se ha celebrado con gran brillantez la anunciada excursión automovilista al hermosísimo paraje conocido por Pico de las Eras, organizada en honor de los Reyes por la Diputación provincial.

Los automóviles se pusieron en marcha para dicho sitio á la una de la tarde.

A las tres y media marcharon allá Sus Majestades.

El camino que seguían los excursionistas era de Santander á Solares, subiendo por La Cabada al alto de Alizas, hasta llegar al magnífico robledal de las Eras, frente al collado del Aon, para que los Reyes vieran la famosísima calzada de este nombre, en el término municipal de Leba, uno de los más pintorescos lugares de la Montaña.

El recorrido total era de 140 kilómetros.

El itinerario habíanlo preparado el presidente de la Real Sociedad Montañesa de Excursionistas D. Julián Fresnedo, bajo los auspicios de la jefatura de Obras públicas, que coopera con acertadas medidas al éxito de la excursión.

En ésta tomaron parte, además de Sus Majestades, los Infantes y el personal palatino, todas las autoridades locales.

El ministro de Estado

El Sr. López Muñoz subió por la mañana al palacio de la Magdalena.

Despachó largo rato con el Rey.

Luego volvió á subir por la tarde y despachó también con S. M. largo tiempo.

Sabemos que sólo dió cuenta á don Alfonso de numerosos despachos cifrados que había recibido, y que suponemos guardan relación con los asuntos de Marruecos.

Acerca de ellos ha guardado el ministro absoluta reserva.

El Sr. López Muñoz ha recibido á los periodistas en el Gobierno civil á las seis de la tarde.

Les ha dicho que nada importante ocurría, que había despachado con el Rey asuntos de trámite, sencillos y sin interés.

Se concedió la gran cruz de Carlos III al presidente del Tribunal Supremo, Sr. Aldecoa.

Anunció que marchará en automóvil mañana, á las diez de la misma, para almorzar en Limpias con el señor Eguilior, invitado por éste.

Luego seguirá el viaje á Bilbao y San Sebastián.

Los Reyes á Bilbao

Los Reyes marcharán mañana por la tarde á bordo del *Giralda*, á Bilbao.

El Príncipe de Asturias y su hermano marcharán pasado mañana, á la una y media de la tarde, en tren especial á San Sebastián.

España en Marruecos

En el poblado de Beni-Mesala

Conócense detalles de la operación llevada á cabo en el poblado de Beni-Mesala.

Los moros abandonaron sus hogares, dejando abiertas puertas y ventanas.

Cuando llegaron al aduar nuestros soldados, parecía aquello un cementerio.

Sólo allá, á lo lejos, se veían insignificantes grupos de enemigos, ocultos en las cañadas.

Estos fueron cañoneados por las baterías de los capitanes Aguilera y Mesa.

Desde Ceuta viéronse perfectamente los destrozos causados en aquellos parajes por la metralla.

El aduar fué respetado, por no haberse tiroteado á la columna desde él.

En la columna del general Arráiz desempeña el cargo de jefe de Estado Mayor el capitán Sr. Moreno Calderón, que habiendo pertenecido á la Comisión encargada de levantar el plano de Marruecos, conoce admirablemente todo este territorio.

DE TANGER

Sometiéndose á España

Tánger 21. La marcha realizada por nuestras tropas desde Alcázar á la posición de Cuesta Colorada puede calificarse de triunfal.

De los aduares salían al paso de la

había por entonces una célebre buñolería.

Floro fué aquella mañana al anfitrión, porque Altadill y Elías, con las infortunadas vacas, se habían quedado sin un cuarto.

CAPITULO XXIX

EL PRELUDIO DE UNA SINFONIA A TODA ORQUESTA.

I

Así las cosas, entre penas, disgustos y privaciones llegó la célebre noche del 16 de Julio, y comenzaron las corridas, los sustos y las alegrías, las esperanzas y los temores, que dieron por resultado la revolución del 54, cuya sinfonía, con acompañamiento de metralla, comenzó en los campos de Vicálvaro, terminando trágica, pero favorablemente, en las calles de la corte.

Nada más cuerdo, nada más generoso, nada más noble que el heróico pueblo de Madrid durante las barricadas.

Dueño absoluto de la población, lo tuvo

columna multitud de moros, y alle- gándose á las fuerzas moras, que iban mandadas por el gobernador de Arcila, Sidi Dris, manifestaban sus deseos de someterse á España diciendo que si aún quedan kabileños á las órdenes del bandido Raisuli, es únicamente por miedo á que se vengue de ellos.

Sidi Dris les aconsejó, después de haberles escuchado afablemente, que regresaran á sus aduares, prometiéndoles que si en ellos no daban acogida á los enemigos de España no serían atacados, y amenazándoles con un ejemplar castigo, caso de que no siguiesen sus consejos.

Muchos kabileños se incorporaron á la columna.

Algunos heridos de los últimos combates también pidieron puesto en nuestras filas para pelear contra el Raisuli.

Telegrama oficial

Larache 21.—Teniente coronel jefe de Estado Mayor al ministro de la Guerra.

El comandante general me comunica con retraso, á causa de no poder funcionar heliógrafos con motivo de las nieblas, que en reconocimiento que mandó practicar el 18 en alturas que dominan Meyebah por columna que mandaba el teniente coronel Castel, de Saboya, encontró numeroso enemigo y con él sostuvo fuego hasta las dos de la tarde, habiendo resultado heridos el segundo teniente del Tabor de Alcázar, D. Pedro Maestre Macías; el brigada de Saboya, Manuel Nájera, y el soldado de Extremadura, Joaquín González, y contuso el cabo de Soboya, Joaquín González.

En los Tabores hubo siete moros heridos y un muerto.

Simultáneamente con el expresado reconocimiento salió columna de dos compañías y batería montaña hasta el río Haxei para recibir víveres procedentes de Arzila, operación que se realizó sin novedad.

NOTICIAS

CONTRIBUCIONES

Habiendo sido terminada la recaudación de la Contribución á domicilio del tercer trimestre actual, en esta ciudad, se hace público por si por alguna distracción se hubiere dejado de visitar el domicilio de algún contribuyente, se sirva dar aviso en la oficina recaudatoria, Colón, 6, de nueve á diez, ó en casa del racaudador, San Frutos, 25.

Consignación para el Instituto

Se ha consignado la cantidad de 1.241 pesetas para material científico del Instituto de Segovia.

Vacante

Lo está la plaza de médico titular de Carrascal del Río, dotada con el sueldo anual de 65 pesetas, por asistencia de tres familias pobres y casos de oficio.

Sepelio

Ayer tarde recibió cristiana sepultura, el cadáver del brigada del Regimiento de Sitio D. Ramón Castillo Alarcón.

Al triste acto asistieron el capellán del Regimiento, los oficiales de la batería á que pertenecía el finado, y los compañeros de éste.

Requisitoria

Por el juzgado de Instrución de Santa María de Nieva se requiere la presencia ante la Audiencia provincial de Segovia, el día 11 de Septiembre, de Juan Fernández Cabezón, cuyo paradero se ignora, para asistir al juicio oral seguido contra Amalio Sanz Rodao, por disparo y lesiones.

Por viajar sin billete

Ha sido detenido por la Policía gubernativa, el individuo, súbdito francés, José Valentín Richard, por pretender hacer el viaje sin billete en el ferrocarril de Segovia á Burgos.

Este sujeto ha sido puesto á disposición del señor juez de Instrucción de esta capital.

La música del Hospicio

En las fiestas que se celebrarán en La Granja, del 23 al 26 del actual, tomará parte la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro civil, las partidas de defunción de Miguel Pedrazuela Yuste, de setenta y siete años, viudo; Anacleto Alvarez, de cuarenta días; Oticiano Casas García, de diez y nueve meses, y Bernarda de Pablos Sánchez, de cincuenta y cinco años, casada.

Nacimientos, ninguno.

Casa de Socorro

Han sido curados en este benéfico establecimiento, los niños vecinos de esta capital, Francisco Fernández y José Jul; los cuales presentaban diferentes quemaduras que se produjeron casualmente.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 50 reales las 94 libras
Cebada, á 32.
Centeno, á 36.
Algarrobas, á 36 y 37.

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 40 pesetas los 100 kilos.
Idem Victoria, á 41,50.
Idem Segoviana, íd. íd., á 39 íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 38, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 37.
Idem de 2.ª, sin saco, íd. á 34 íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 31, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 26 íd. íd.
Tercerilla, á 25.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 2.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 12, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 24, íd íd.

Arévalo

Trigo, á 50 y 51 reales fanega.
Cebada, á 31.
Algarrobas, á 38.

Valladolid

Trigo, á 50 reales fanega.
Centeno, á 35
Cebada, á 30 las 70 libras.
Algarrobas, á 36 las 94.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Restituto.

Cultos para mañana

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de siete á ocho de la tarde.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 22, (4,30 tarde)

Romanones á Sigüenza

A las nueve de la mañana salió el conde de Romanones para Sigüenza.

Antes conferenció con algunos ministros.

Tranquilidad en provincias

Ha dicho el Sr. Alba que las noticias recibidas de provincias, así como las de Barcelona, acusan tranquilidad.

La hija del Sr. García Prieto.—Accidente que ha sufrido.

También ha dado cuenta el Sr. Alba á los periodistas de un telegrama de Astorga, en el que se dan detalles del accidente sufrido por una hija del Sr. García Prieto.

Este viajaba con sus hijas, procedente de Lourizán.

La más pequeña venía á la ventanilla; se abrió ésta, cayendo á la vía, entre Bañuelas y Astorga.

Entonces se detuvo el convoy, siendo recogida la niña, la cual fué trasladada á Astorga en estado grave.

Allí fué curada.

Ha experimentado heridas en la cabeza y magullamiento general.

Otra versión dice que no se abrió la ventanilla del tren, sino que la referida niña se cayó por ella al coger una maleta del basar del departamento en que iba, en una curva del convoy.

La esposa del Sr. García Prieto ha salido para Astorga.

Un indulto

El Sr. Giner de los Ríos ha recibido una carta del ministro de la Guerra, en la que le dice éste que han sido indultados ocho individuos condenados por los sucesos de Canillas de Aceituno (Málaga).

De Marruecos

Ligeros tiroteos

Telegrafían de Melilla que al efectuar un reconocimiento al descubierto por el campamento principal, se entabló un ligero tiroteo.

Una hora después, algunos grupos de moros tirotearon también el referido campamento, resultando muerto el soldado del batallón de Cazadores de Bárbastro, Julián Campos.

Después se entabló otro combate en las avanzadas, del que resultó herido el soldado del Serrallo, Julián Belda.

En río Martín también fué herido grave un moro de la partida del caid Alcalaid.

El general Arráiz manifiesta que la operación terminó á las cuatro de la tarde, con otro ligero tiroteo por el grupo de Axfa, huyendo los rifeños y estableciendo allí su vivac.

Añadió, que mañana destruirá el poblado de Beni-Mesala.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE AYER

Interior	80,50
Amortizable al 5 por 100	99,50
Nuevo amortizable	90,50
Acciones del Banco	449,00
Acciones de Tabacos	285,00

CAMBIOS

París á la vista	7,50
Londres á la vista	27,13

BERMÚDEZ

SERVICIO DE TRENES

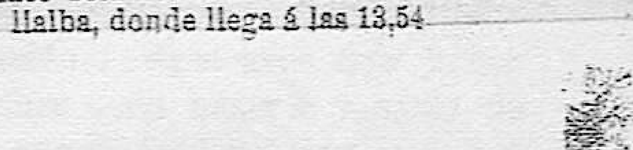
DESDE EL DIA 1.º DE JUNIO

Descendentes. **Madrid-Medina.**

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Salida de Madrid	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	Llegada á Medina	OBSERVACIONES
1.017	Mercancías.	»	7,45	»	»	Nace en El Espinar, de donde sale á las 5,22, llegando á Segovia á las 7,45. Admite sólo viajeros de 3.ª clase.
2.003	Tranvía.	6,25	10,04	»	»	Las tres clases. Entre Madrid y Segovia. Circulará todos los domingos y el 25 de Agosto.
2.005	Tranvía.	7,54	10,55	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia.
9	Rápido.	9,15	11,50	11,58	13,46	1.ª y 2.ª clase.
33	Mixto (correo).	10,40	14,23	14,41	18,04	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Venta de Baños. Los admitirá también entre la línea de Palencia y La Coruña, y los jueves y sábados por la de Zamora.
2.015	Tranvía.	14,50	18,04	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia.
1.029	Mercancías.	»	»	18,12	21,58	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Segovia y Medina.
5	Rápido.	16	18,34	18,39	20,38	1.ª Domingos, martes y jueves. No admite viajeros.
23	Correo.	17,35	20,19	20,50	23,09	1.ª, 2.ª y 3.ª. Entre Madrid y Venta de Baños.
3	Expreso.	18,50	21,39	22,04	00,05	1.ª y 2.ª
39	Mensajerías.	20,12	12,07	0,28	3,49	Las tres clases. Entre Madrid y Venta de Baños.

Ascendentes. **Medina-Madrid.**

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Salida de Medina	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	Llegada á Madrid	OBSERVACIONES
4	Expreso.	6,01	7,59	8,15	10,59	De 1.ª y 2.ª clase.
6	Rápido.	4,23	6,16	6,28	9,12	De 1.ª Los domingos, miércoles y viernes.
10	Rápido.	18,25	20,24	20,34	22,58	De 1.ª y 2.ª clase.
24	Correo.	2,44	5,02	5,16	8,08	De 1.ª, 2.ª y 3.ª
32	Mixto.	11,12	14,35	14,57	19,16	De 1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Irún y Madrid.
38	Mensajerías.	22,05	1,43	1,59	5,39	De 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
2.004	Tranvía.	»	»	21,05	12,12	De 1.ª, 2.ª y 3.ª Los domingos y el 25 de Agosto.
2.006	Tranvía.	»	»	17,30	20,45	De 1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Segovia y Madrid.
2.016	Tranvía.	»	»	7,00	10,01	De 1.ª, 2.ª y 3.ª
1.088	Mercancías.	4,35	10,56	»	»	De 1.ª, 2.ª y 3.ª
4.022	Mercancías acelerado.	»	»	11,12	»	Hace solamente el recorrido hasta Villalba, donde llega á las 13,54



SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª Puertaferrisa, 1.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. D. TIROLESES, Jacometrezo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS Á PESETAS 0,90 CAJITA





Exigid en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca PHILIPS irrompible y desconfiad de otras clases que sólo significan imitaciones inferiores.

Representación general ADOLFO HIELSCHER-MADRID

ALMACEN DE MATERIAL ELECTRICO

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc., etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

Clima seco, y de altura 1.236 metros

ESTUFA DE DESINFECCION

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.
Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritismo, etc.

Temporada - de - 20 - de - Junio - al - 20 - de - Septiembre

PIDANSE DETALLES AL ADMINISTRADOR

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central 25 Montera, 25.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide spaajes dtoara dos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

SERVICIO DE TRENES

BILLETES ECONOMICOS

Tarifa de billetes de ida y vuelta á precios reducidos:

		1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Desde SEGOVIA á las estaciones del frente y regreso ó viceversa.	Villalba	10,40	7,80	4,70
	Collado Mediano	8,75	6,60	3,95
	Los Molinos Guadarrama (apeadero)	8,10	6,15	3,70
	Cercedilla	7,30	5,45	3,30
	San Rafael (apeadero)	5,15	3,85	2,30
	El Espinar	4,65	3,50	2,10
	Otero de Herreros	3,15	2,35	1,40
	La Losa-Nava de Riofrío	1,65	1,25	0,75
	Ontanares	2,35	1,75	1,05
	Ahusín	3,15	2,35	1,40
	Yanguas	4,15	3,10	1,75
	Armuña	5,15	3,85	2,30
	Ortigosa-Santa María de Nieva	6,10	4,60	2,75
	Nava de la Asunción	7,95	5,95	3,60
	Coca	9,25	6,95	4,15
	Ciruelos	9,90	7,45	4,45
	Fuente de Santa Cruz	10,40	7,80	4,70
	Fuente Olmedo	11,05	8,30	5,00
	Olmedo	11,75	8,80	5,30
	Pozal de Gallinas	14,05	10,55	6,30
Desde Segovia á Madrid y viceversa		16,65	12,50	7,45

CONDICIONES REFERENTES AL PARRAFO PRIMERO

Estos billetes serán valederos para efectuar el viaje de regreso, bien en el mismo día de la llegada ó al siguiente. Los adquiridos los sábados ó vísperas de días de fiestas servirán para regresar, no tan sólo en la forma expresada, sino también hasta el lunes ó día siguiente al festivo, aun cuando hubiese dos fiestas consecutivas.

Transcurridos dichos plazos, el billete de regreso se tendrá por nulo y sin efecto, y su portador no podrá viajar sin adquirir otro billete.

La expendición de billetes tendrá lugar diariamente en los despachos centrales y en las estaciones interesadas.

Estos billetes dan derecho á circular por los trenes que contengan todos carruajes de la clase de los mismos con las excepciones que rijan para los billetes ordinarios, ó las que pudiera establecer el servicio del movimiento, anunciándole por medio de carteles, debidamente aprobados por el Gobierno.

En estos billetes se considerará sin efecto el de ida, si no le acompaña el cupón correspondiente de vuelta.

No se admitirán más equipajes que los que el viajero pueda llevar á la mano según Reglamento.

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN 5 MINUTOS CON LA HEMICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las ***cefalalgias*** de el lotogia determinada, en las ***Neuralgias á frigori*** (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las ***gastralgia,*** los Reumatismos articulares, la Ciática, la ***Disfagia*** de los tuberculosos, ***Dismenorreas,*** los retortijones uterinos; la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.—***Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9. Madrid.***